

CONVOCATORIA PERMANENTE

EJERCICIOS DE GOBIERNO ABIERTO EN EL ESTADO DE OAXACA

El Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIP Oaxaca), a través del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca (STGAO), convoca a las organizaciones de la sociedad civil, organismos no gubernamentales, autoridades, órganos y organismos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, municipios, órganos constitucionales autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier otra persona física o moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal o municipal y a cualquier persona interesada en el ejercicio de gobierno abierto 2022 en el Estado de Oaxaca, conforme a las siguientes

BASES

OBJETIVO

Incluir a distintos sectores de la sociedad e instituciones públicas que estén interesados en formar parte de las actividades para promover el modelo de Gobierno Abierto en nuestro Estado, a través del impulso de la apertura institucional y de la elaboración de lógicas colaborativas entre distintos actores mediante el uso estratégico de la información y el conocimiento público para la identificación y solución de necesidades y problemas públicos, de conformidad con los artículos 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 6 fracción XIV, 44 y 48 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca y el numeral 1, Capítulo II, de las Disposiciones que regulan la operación y funcionamiento del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca.

PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico gobiernoabierto@ogaipoaxaca.org.mx, la siguiente documentación:

- Solicitud de registro, conforme al formato disponible en: http://stgao.org/archivos/FORMATO%20DE%20REGISTRO_STGAO.pdf
- Carta intención en el que manifiesten los motivos por los cuales desean participar, acompañando, en su caso, documentación soporte en actividades que promuevan la participación ciudadana.
- Copia escaneada del documento con el que se acredite la identidad y/o personalidad de las personas participantes y/o sus representantes.
- Curriculum vitae actualizado.
- En el caso de personas morales, acompañar copia del documento constitutivo.

REVISIÓN DE CANDIDATURAS Y RESULTADOS

Las personas integrantes del STGAO analizarán las propuestas y seleccionarán las candidaturas que cumplan con los requisitos y acrediten sumarse a los trabajos del STGAO para la elaboración e implementación del Plan de Acción Local.

Los resultados serán dados a conocer a las personas interesadas, a través del correo electrónico proporcionado para tales efectos y serán publicados en el micrositio:

<http://stgao.org/>.

Los casos no previstos serán resueltos por el STGAO.

PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES

La información obtenida con motivo de la presente convocatoria, serán protegidos de conformidad con el Aviso de Privacidad disponible en el portal institucional:

<http://stgao.org/archivos/avisodeprivacidadintegral.pdf>

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Para conocer los aspectos importantes sobre Gobierno Abierto, las personas interesadas podrán consultar el micrositio COCREACIÓN de este órgano garante, en el enlace <https://ogaipoaxaca.org.mx/site/>

DATOS DE CONTACTO

Para solicitar mayor información o solicitar capacitación sobre los conceptos básicos del Gobierno Abierto, sus beneficios, utilidades y experiencias a nivel nacional, podrán contactar a la Dirección de Gobierno Abierto del OGAIP Oaxaca, al teléfono 951 5151190, extensiones 209 y 210, o a los correos

stgao@ogaipoaxaca.org.mx
gobiernoabierto@ogaipoaxaca.org.mx